

## IX BIBLIOGRAFÍA.

1. Alcalde-Rabanal JE et al. Sistema de Salud de Perú. Rev. Salud Pública de Mexico. 53 supl 2:S243-S254. 2011. Disponible en <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v53s2/19.pdf>.
2. Bardales A, Guevara S. Cuarta medición de Indicadores del Objetivo 1 del componente VIH: Sub-estudio cuantitativo sobre estilos de vida saludables de adolescentes y jóvenes en temas de ITS, VIH y SIDA. CARE. Lima, 2008. Disponible en <http://www.bvcooperacion.pe/biblioteca/bitstream/123456789/6133/1/BVCI0006089.pdf>
3. Cáceres C et al. Epidemiology of male same-sex behaviour and associated sexual health indicators in low- and middle-income countries: 2003-2007 estimates. Sex Transm Infect. 84(Suppl 1):i49-i56. 2008.
4. Clark, J. L. et al. Risk factors for the spread of HIV and other sexually transmitted infections among men who have sex with men infected with HIV in Lima, Peru.
5. Care Perú. Informe de Medición de Indicadores y Evaluación Final. Programa de VIH de V Ronda. Lima 2012.
6. Defensoría del Pueblo Serie Informes de Adjuntía - Informe No 005-2011. Fortaleciendo la respuesta frente a la epidemia del VIH y SIDA: Segunda Supervisión de los servicios de prevención, atención y tratamiento del VIH y SIDA. Lima 2011.
7. García PJ et al. Prevention of sexually transmitted infections in urban communities (Peru PREVEN): a multicomponent community-randomised controlled trial. Lancet. 2012 Mar 24;379 (9821).
8. García, P. et al. VIH y Vulnerabilidad de la Mujer. Lima: UPCH, UNFPA, ONUSIDA, 2012. Disponible en <http://www.unfpa.org.pe/publicaciones/publicacionesperu/UPCH-ONUSIDA-VIH-y-Vulnerabilidad-Mujer-Peru.pdf>.
9. Informe Estadístico del Instituto Nacional Penitenciario (INPE). Junio del 2012, Disponible en: <http://www.inpe.gob.pe/pdf/junio2012.pdf>
10. Cárcamo CP, et al. Estudio basal de prevalencia de sífilis y VIH y comportamientos asociados en población privada de libertad, Perú 1999. Disponible en: [http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1726-4634200300010000](http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-4634200300010000)
11. Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2010. Disponible en: <http://desa.inei.gob.pe/endes/2010/Publicacion/C3%B3n%20ENDES.html>
12. Instituto Nacional de Estadística e Informática de Perú. Encuesta Nacional de Salud (ENDES). Lima 2011
13. Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú DTDES. "Proyecciones de Población del Perú, 1995 - 2025"
14. Konda, K. A. et al. High rates of sex with men among high-risk, heterosexually-identified men in low-income, coastal Peru. AIDS Behav. DOI 10.1007/s10461-007-9221. 2007. Disponible en <http://www.sfcityclinic.org/providers/HighRatesofSex.pdf>
15. Lama, J. R., A. Lucchetti, et al. (2006). Association of herpes simplex virus type 2 infection and syphilis with human immunodeficiency virus infection among men who have sex with men in Peru. The Journal of Infectious Diseases Volume 194, Issue 10 Pp. 1459-1466. Disponible en <http://jid.oxfordjournals.org/content/194/10/1459.full.pdf+html>
16. Lama JR, Sanchez J, Suarez L, et al. Linking HIV and antiretroviral drug resistance surveillance in Peru: a model for a third-generation HIV sentinel surveillance. J Acquir Immune Defic Syndr. 2006.
17. Martínez J, Silva-Santisteban A, León S, et al. Comunidades Positivas: Methodological overview and baseline results
18. Ministerio de Salud del Perú. Informe Nacional sobre los progresos realizados en VIH en el país - Período 2010-2011 (UNGASS). Lima 2012.
19. Ministerio de Salud del Perú. Decreto Legislativo No 584. Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud. Disponible en: [ftp://ftp.minsa.gob.pe/intranet/leyes/DL-584\\_LOF-MINSA.pdf](ftp://ftp.minsa.gob.pe/intranet/leyes/DL-584_LOF-MINSA.pdf)
20. Ministerio de Salud del Perú. Analisis de la situación epidemiológica del VIH/SIDA-2013. Dirección General de Epidemiología. Documento en línea accesible en: [http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com\\_content&view=article&id=415&Itemid=363](http://www.dge.gob.pe/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=415&Itemid=363)
21. Ministerio de Salud del Perú. Vigilancia Epidemiológica en VIH en Población HSH (Vigilancia Centinela). Dirección General de Epidemiología - IMPACTA. Noviembre 2011.
22. Ministerio de Salud del Perú. HIV/AIDS Epidemiologic Situation in Aborigine Population from

the Peruvian Amazonia. Second Health Working Group Meeting. 12 - 13 August 2008. Lima - Perú. Documento en línea accesible en: [http://aimp.apec.org/Documents/2008/HWG/HWG2/08\\_hwg2\\_020.pdf](http://aimp.apec.org/Documents/2008/HWG/HWG2/08_hwg2_020.pdf)

23. Ministerio de Salud del Perú. Situación del VIH y SIDA en el Perú. Boletín Epidemiológico de Julio 2012. [http://www.dge.gob.pe/vigilancia/vih/Boletin\\_2012/julio.pdf](http://www.dge.gob.pe/vigilancia/vih/Boletin_2012/julio.pdf).

24. Ministerio de Salud del Perú. Plan Nacional Concertado de Salud. 2007

25. Ministerio de Salud del Perú. Plan multisectorial para la prevención del embarazo no planificado en adolescentes 2011 - 2021. Perú 2011.

26. Ministerio de Justicia. Consejo Nacional de Derechos Humanos. Plan Nacional de Derechos Humanos 2006 - 2010, Perú 2005.

27. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables del Perú. Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017. Perú 2012

28. Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social del Perú. Plan Nacional de Población, 2010 - 2014, Segunda Edición. Perú, 2010

29. Ministerio de Salud del Perú. Plan Nacional de Prevención de la Transmisión Madre-Niño del VIH y la Sífilis. Perú, 2007

30. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia 2012-2021. Perú. 2012.

31. Quinn R, Salvatierra J, Solari V, Calderon M, Ton TG, Zunt JR. Human Papillomavirus Infection in Men Who Have Sex with Men in Lima, Peru. AIDS Res Hum Retroviruses. 2012

32. Sandoval C, Segura E, Silva-Santisteban A, Cáceres C. Situación de la atención integral de PVVS en cuatro ciudades del Perú. IESSDEH, Lima 2011.

33. Sánchez J, Lama JR, Kusunoki L, et al. HIV-1, sexually transmitted infections, and sexual behavior trends among men who have sex with men in Lima, Perú. J Acquir Immune Defic Syndr. 2007 Apr 15;44(5):578-85.

34. Sanchez Jorge, Kusunoki Lourdes, Informe Final, versión 1.2 Censo de las Organizaciones de Base Comunitarias (OBC) de poblaciones trans, gays y HSH; en las regiones de Lima, Callao, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Ucayali y San Martín. Perú, 2012.

35. Segura ER, Cáceres CF. Estimating the number of men who have sex with men, transgender women and people living with HIV and Aids in Lima, using the network scale-up method. Final Report. UPCH, Lima 2010.

36. Silva-Santisteban A, Raymond HF, Salazar X. Understanding the HIV/AIDS epidemic in transgender women of Lima, Peru: results from a sero-epidemiologic study using respondent driven sampling. AIDS Behav. 2012

1302754-1

## TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Declaran que las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión en FM en la localidad de Curahuasi - San Luis, departamento de Apurímac, serán otorgadas mediante concurso público**

RESOLUCIÓN DIRECTORAL  
N° 1561-2015-MTC/28

Lima, 6 de octubre de 2015

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 16° de la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, concordado con el artículo 40° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-2005-MTC y sus modificatorias, dispone que las autorizaciones del servicio de radiodifusión se otorgan mediante concurso público cuando la cantidad de frecuencias o canales disponibles en una banda y localidad es menor al número de solicitudes admitidas;

Que, el artículo 41° del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, establece que configurada la situación prevista en el artículo 40° del mismo cuerpo legal, se expedirá la resolución directoral señalando que las

autorizaciones de la respectiva banda de frecuencias y localidad serán otorgadas por concurso público;

Que, mediante Informe N° 2093-2015-MTC/28 se da cuenta que en la banda y localidad que se detalla a continuación, el número de solicitudes admitidas es superior al de frecuencias disponibles, razón por la cual las respectivas autorizaciones para prestar el servicio de radiodifusión deberán otorgarse por concurso público; correspondiendo además expedir la resolución que así lo declare:

MODALIDAD	BANDA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO	SOLICITUDES ADMITIDAS	FRECUENCIAS DISPONIBLES
RADIODIFUSION SONORA	FM	CURAHUASI-SAN LUIS	APURIMAC	3	2

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de Radio y Televisión – Ley N° 28278, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2005-MTC y sus modificatorias, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 021-2007-MTC;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.** - Declarar que las autorizaciones para la prestación del servicio de radiodifusión en la banda y localidad que se detalla a continuación, serán otorgadas mediante concurso público:

MODALIDAD	BANDA	LOCALIDAD	DEPARTAMENTO
RADIODIFUSION SONORA	FM	CURAHUASI-SAN LUIS	APURIMAC

Regístrese, comuníquese y publíquese.

GLORIA CADILLO ANGELES  
Directora General de Autorizaciones  
en Telecomunicaciones

1302164-1

## VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

### Designan Asesor II del Despacho Ministerial

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 280-2015-VIVIENDA

Lima, 21 de octubre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 266-2014-VIVIENDA se designó al señor Iván Melecio Medina Haro, en el cargo de Asesor II del Despacho Viceministerial de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; cargo al cual ha formulado renuncia la que es necesario aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del señor Iván Melecio Medina Haro, al cargo de Asesor II del Despacho

Viceministerial de Construcción y Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

**Artículo 2.-** Designar al señor Iván Melecio Medina Haro, en el cargo de Asesor II del Despacho Ministerial del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FRANCISCO ADOLFO DUMLER CUYA  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento

1302193-1

### Autorizan viaje de funcionaria a Colombia, en comisión de servicios

#### RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 281-2015-VIVIENDA

Lima, 21 de octubre de 2015

VISTO, las comunicaciones OF RE (DGA-SUD) N° 22-6-BB/136 y OF.RE (DGA-SUD) N° 22-6-BB/150 del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Informe N° 075-2015/VIVIENDA-OGPP-OCAI y el Memorandum N° 3095-2015/VIVIENDA-OGPP; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 1) del artículo 16 y numerales 1) y 2) del artículo 18 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, disponen como parte de las atribuciones del Consejo de Ministros, coordinar y evaluar la política general del Gobierno, así como las políticas nacionales, sectoriales y multisectoriales; precisando además que el Presidente del Consejo de Ministros propone los objetivos del gobierno en el marco de la Política General de Gobierno y coordina las Políticas Nacionales de carácter multisectorial, en especial, las referidas al desarrollo económico y social;

Que, en ese sentido, la Declaración de Iquitos suscrita por los Gobiernos de la República del Perú y de la República de Colombia, el 30 de setiembre de 2014, estableció el esquema de trabajo para el Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional de Ministros a realizarse en la ciudad de Medellín de la República de Colombia el 30 de octubre de 2015, respecto a cuatro Ejes Temáticos, tales como "Gobernanza, Asuntos Sociales y Desarrollo Sostenible; Desarrollo Económico, Comercio y Turismo; Seguridad y Defensa; y Asuntos Fronterizos";

Que, la Ministra de Relaciones Exteriores, mediante OF RE (DGA-SUD) N° 22-6-BB/136 de fecha 18 de setiembre de 2015, comunica al Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento la realización del Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional de Ministros de la República del Perú y de la República de Colombia, adjuntando el listado de compromisos asumidos en el Primer Gabinete Binacional a cargo de este Ministerio, haciendo referencia a las previsiones necesarias para la participación de la delegación del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) en el indicado evento, programado para el día 30 de octubre de 2015, en la ciudad de Medellín de la República de Colombia;

Que, el Embajador Director General de América del Ministerio de Relaciones Exteriores, mediante OF.RE (DGA-SUD) N° 22-6-BB/150 de fecha 02 de octubre de 2015, hace referencia a las previsiones necesarias para la participación de la delegación del MVCS en el evento a que se refiere el considerando precedente, señalando que se tiene previsto realizar reuniones técnicas el jueves 29 de octubre de 2015, a fin de preparar la presentación de cada Eje Temático indicado en el segundo considerando, recomendando que los delegados arriben a la ciudad de Medellín de la República de Colombia en el transcurso del día 28 de octubre de 2015;

Que, mediante Informe N° 075-2015/VIVIENDA-OGPP-OCAI de fecha 15 de octubre de 2015, la señora Gloria María Mundines Matute, Directora de la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MVCS señala que el Encuentro Presidencial y Segundo Gabinete Binacional de Ministros de la República del Perú y de la República de Colombia es un evento de interés nacional, precisando que la OCAI está coordinando y